

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADO EN PERIODISMO
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE COMUNICACIÓN (CUENCA)
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	MENCIÓN EN PERIODISMO ESPECIALIZADO - MENCIÓN EN PERIODISMO DIGITAL
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Periodismo por la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) fue verificado en 2010. El título se sometió al proceso de Primera Renovación de la Acreditación en el curso 2014-2015, obteniendo un Informe favorable por parte de ANECA el 10 de diciembre de 2015.

En términos generales, la implantación del título y la organización del programa son coherentes con la memoria verificada, considerando tanto los cambios como las sugerencias formuladas en modificaciones anteriores, sobre todo en los sistemas de evaluación de las asignaturas para alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos.

Las guías docentes siguen el modelo de la UCLM y permiten conocer la planificación temporal, las actividades formativas y los métodos de evaluación. No obstante, en las publicadas en la Tabla 1 se detectan algunas inconsistencias en ámbitos como las competencias del título en la organización temporal de las asignaturas:

- Periodismo económico: figura en el semestre 7 en la memoria verificada y se imparte en el 8.
- Diseño digital avanzado: en la guía docente únicamente figura el Tema 1 ("Infografía multimedia") Aparece en el semestre 8 en la memoria, pero se imparte en el 7.

Respecto a lo reseñado en el Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de diciembre de 2015 respecto al Trabajo Fin de Grado (TFG), en el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad, desde el vicedecanato de Calidad se explicó que en la actualidad se trabaja en la implementación de una rúbrica y que las sesiones se graban para facilitar un eventual recurso ante la Comisión de TFG existente.

El número de estudiantes de nuevo ingreso respeta el número de 90 establecido en la memoria. De acuerdo con la Tabla 4, y para los cursos 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, los admitidos son 58, 76, 76, 87 y 52. En las mismas audiencias, los responsables del título señalan que el número de estudiantes es la resultante de la incorporación del estudiantado del Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual (25 plazas) La oferta oficial desdobra las plazas según las diversas titulaciones: 60 en el Grado en Periodismo y 25 en el Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual en el curso 2021-2022.

Las Evidencias E02 (actas, comunicaciones calendarios, etc...) que se aportan correspondientes a los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020 demuestran que el título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo como una proporcionada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. Existe una coordinación en dos ejes. Por un lado, la coordinación vertical presenta la estructura propia del decanato y una coordinación de título formada por coordinadores de curso que mantienen contacto con los profesores del Grado en sesiones establecidas, de acuerdo con un calendario de tareas establecido para facilitar el seguimiento de las actividades de planificación y evaluación encaminadas a evitar sobrecarga de trabajo o solapamientos.

Se organizan reuniones cuatrimestrales de coordinación (“Cronograma docente cuatrimestral”) cuyos informes son exhaustivos, y el título cuenta con una “Guía para coordinadores de curso” que es pública. De igual modo, el Centro se ha dotado de una Guía de estilo y de un Reglamento de evaluación. Entre las funciones desempeñadas por el coordinador de curso se encuentra la supervisión de la carga de trabajo, la organización y coordinación entre los docentes y el estudiantado, así como la supervisión de la actualización de las guías docentes. No existe información sobre la designación del docente para este cometido. La revisión de las guías depende de los coordinadores de los cursos y de grados, partiendo de la propuesta de profesores.

En el Informe de Autoevaluación se indica que el tamaño reducido de la Facultad facilita una relación directa con el estudiantado y un contacto cercano. En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos con los responsables del Centro y con el profesorado resultó frecuente esta alusión, pero no constan los mecanismos de comunicación con el propio Centro y si el estudiantado participa en las reuniones de coordinación, de las que no existen actas firmadas. El profesorado que participó en las audiencias explicó que no se controlaba de manera sistemática la asistencia de los estudiantes. De las audiencias del panel de expertos con este último colectivo pudo desprenderse que en las sesiones prácticas la asistencia era elevada, y menor en las lecciones magistrales. Otros elementos de coordinación docente responden a necesidades de carácter práctico, así como a la promoción de actividades transversales, Curso Cero y prácticas externas. Se organizan jornadas de acogida a los nuevos estudiantes en las que participan los responsables académicos y los representantes de los diversos servicios, asignándose un tutor a los nuevos estudiantes de 1º.

No se presentan resultados de satisfacción de los estudiantes por curso, pero sí de las prácticas externas (Informes de los cursos 2016-2017 y 2017-2018 en la Evidencia E02 de coordinación y tres datos concretos en la Tabla 4)

Los criterios de admisión y el perfil de acceso son públicos y cumplen con los requisitos propios del sistema universitario en España. El título cuenta con un Curso Cero para facilitar la adaptación al primer curso universitario. No se propone un perfil específico del estudiante en el Informe de Autoevaluación.

La memoria verificada no contempla el reconocimiento de créditos “cursados en Enseñanzas Superiores No Universitarias” o “Cursados en Títulos Propios”. La Web de la titulación sí que indica que se realizan reconocimientos de créditos de esa clase. La Evidencia E04. Reconocimiento de créditos no presenta

ningún caso por los motivos citados en los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del título puede ser consultada en la página web de la UCLM. A través de la Web mencionada, se posibilita que los colectivos interesados en la oferta académica puedan acceder a información que muestra el carácter oficial de la titulación, así como la de su modificación. No aparece el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), ni el Informe final del Consejo de Universidades, pero sí el Informe de Renovación de la Acreditación de ANECA.

En relación con el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) la Web integra un enlace al mismo en donde se recoge toda la información.

Consta información sobre los criterios de admisión y el perfil de ingreso, así como detallada sobre las pruebas y el procedimiento para acceder al título.

El estudiantado con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad puede acceder a la información del Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) a través de la sección “Estudiantes” de la Web general de la UCLM.

Las diversas normativas estatales, autonómicas y de la universidad, incluyendo la de permanencia y reconocimiento de créditos, se enlazan a la general de la UCLM, pero no aparece en la Web del título.

El buzón de consultas, quejas y sugerencias destinado a las personas que integran la comunidad universitaria es físico, en la entrada del Centro, si bien en las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad el estudiantado manifestó que se dirigía al coordinador. Se inserta una imagen con enlace a la intranet relativa a “Informe de Autoevaluación. Buzón de sugerencias”. De acuerdo con la información facilitada por el responsable de la Unidad de Evaluación y Calidad Académicas durante las mismas audiencias, no se ha recibido mensajes.

La información a disposición del estudiantado es adecuada, disponiendo de acceso a la información académica del título, así como de una serie de contenidos específicos del curso, como calendario

académico, horarios docentes, calendario de exámenes, horario de tutorías, actividades de acogida, representación estudiantil, apoyo técnico, etc...

El plan de estudios se puede consultar en la Web. También las diversas guías docentes que, siguiendo el modelo de la UCLM, presentan con detalle los objetivos, contenidos, competencias, métodos de enseñanza y sistema de evaluación previsto para cada asignatura. El estudiantado tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas y el calendario de exámenes.

Respecto a las Menciones del título, que son objeto de especial seguimiento, tras el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de ANECA, de 10 de diciembre de 2015, en la Web del título se explica los requisitos y obligatoriedad de determinadas asignaturas, incluyendo un documento adicional que explica que cada una de las Menciones cuenta con dos asignaturas obligatorias, que existen unas optativas propias de la Mención, y que se completarán los créditos necesarios con otras asignaturas.

En el apartado “Justificación del Grado” de la Web, se indica que “el alumno que quiera optar a una Mención en su Título de Grado debe cursar, al menos, 30 créditos optativos ECTS del itinerario correspondiente. A tal efecto, se establecen dos itinerarios. Las asignaturas optativas están asignadas a uno o más itinerarios en función de sus contenidos”, con un “Itinerario 1: Periodismo Especializado” y un “Itinerario 2: Periodismo Multimedia”.

En el apartado “Plan de Estudios” de la Web, se establece respecto a las Menciones que “es obligatorio salir con Mención. Para conseguirla es necesario cursar al menos 30 créditos de las asignaturas optativas vinculadas a la mención. En la mención de periodismo digital es obligatorio matricularse en las asignaturas 16334 Taller de periodismo multimedia I del primer cuatrimestre y 16333 Taller de periodismo multimedia II, del segundo cuatrimestre. En la mención de periodismo especializado es obligatorio matricularse en las asignaturas 16336 Taller de periodismo especializado I del primer cuatrimestre y 16339 Taller de periodismo especializado II, del segundo cuatrimestre. Estas asignaturas no pueden ser cursadas por los alumnos de la otra mención en el mismo curso académico”. Igualmente, se señala que “para cursar la Mención los alumnos tienen que cursar (optativas) los 12 ECTS Obligatorios + 18 ECTS de Mención + otros 24 ECTS. Otras optativas (no obligatorias de Mención)”.

La memoria verificada también recoge la obligatoriedad de cursar una de las dos menciones, pero no especifica que existan optativas propias de la Mención que sea necesario cursar, y señala que “el Grado de Periodismo comprende dos itinerarios para cursar dos menciones a través de asignaturas optativas: Periodismo Especializado y Periodismo Digital. Para finalizar el grado, los estudiantes deberán superar una de estas dos menciones. Si se elige la mención de Periodismo Especializado, han de cursarse obligatoriamente las asignaturas optativas

- Taller de periodismo especializado I.
- Taller de periodismo especializado II.

Los 24 ECTS que faltan para completar la optatividad podrán elegirse entre asignaturas de la otra mención, de esta misma mención y de las prácticas externas.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Comunicación, Centro perteneciente a la UCLM, y en donde se imparte el Grado en Periodismo, dispone de un SGIC aprobado por ANECA en el marco del programa AUDIT, que facilita el seguimiento y la mejora continua de sus títulos. Dicho SGIC es común para todas las titulaciones de la UCLM.

El SGIC diseñado consta de un sistema integrado, con órganos, procedimientos y procesos, que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad, así como la definición de propuestas de mejora en el marco de una planificación sistematizada.

En relación con el SGIC y su despliegue en la titulación, existen una serie de órganos, en la Universidad y en el Centro, con capacidad para gestionar el SGIC, y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.

En la página web de la Facultad donde se imparte la titulación, en el apartado “Calidad, Innovación y Coordinación”, se relacionan los miembros de la Comisión de Garantía del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, así como los colectivos a los que representan y las actuaciones emprendidas. No figuran las actas de la Comisión, pero se publican los Informes de verificación, seguimiento o acreditación de las titulaciones de la Facultad, y cuando es el caso, los Informes emitidos por ANECA.

Existe un sistema de recogida y análisis de información que permite conocer las diversas necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos.

Con relación al proceso implementando que gestiona la recogida de la información sobre la satisfacción del estudiantado cuyos resultados se presentan, de manera sintética, en la Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título, cabe destacar que, en términos generales, los resultados son positivos, pero no se aporta información detallada o datos comparativos con la media de las encuestas de la Universidad, ni datos básicos de representatividad estadística de las encuestas.

En el Informe de Autoevaluación se menciona la iniciativa emprendida desde la Facultad de Comunicación consistente en realizar una encuesta de inserción laboral y satisfacción de los egresados

(2017), que se adjunta como evidencia en la documentación presentada. No se recoge la opinión del título del profesorado, personal de administración y servicios y de los egresados (excepto un indicador global perteneciente al curso 2017-2018) En cuanto a la opinión de los empleadores, se adjunta como evidencia hasta tres ediciones de la Encuesta a las empresas españolas sobre la empleabilidad de los recién titulados realizada por una Fundación, con datos de interés de carácter general.

Se definen mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación con las diversas dimensiones y actividades del título a través de un sistema de indicadores, resumidos en tablas resumen y tablas y listados con datos desagregados, aunque no reviste dimensión pública su eventual análisis, con la consiguiente contribución a la generación de propuestas de mejora. Si bien existen mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones, fruto del análisis del despliegue y seguimiento de los diversos procedimientos diseñados del SGIC, con relación a las acciones de mejora y de seguimiento anual del título, no se ha encontrado en la Web de la Facultad un plan de mejora sistemático en donde se dé respuesta al conjunto de variables que intervienen en el despliegue de un plan de mejoras, o se aporten evidencias que permitan argumentar el análisis y despliegue del título como consecuencia de las reflexiones realizadas en cada proceso de seguimiento, más allá de lo que se publique en los Informes de seguimiento o acreditación del título.

El conjunto de evidencias pone de manifiesto que existe una cultura de la calidad en proceso de consolidación en la institución que contribuye a la mejora continua.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El número de docentes que ha participado en el Grado en el curso 2019-2020 es 30 (entre 21 y 30 en los cinco últimos cursos), superando los datos señalados en la memoria verificada. El proceso de consolidación de la plantilla docente ha dado lugar a la creación de plazas de profesor titular y, sobre todo, contratado doctor. El profesorado dispone de la experiencia docente e investigadora adecuada a las exigencias del título. En el transcurso de las audiencias celebradas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad el profesorado aseguró disponer de tiempo y recursos para desarrollar su actividad investigadora.

La Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título evidencia un aumento

de la plantilla docente desde el curso 2018-2019, así como un incremento del 73% en doctores, sexenios (17) y quinquenios (30)

De acuerdo con la Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título presenta una ratio estudiante/profesor entre 10.57 (2019-2020) y 15.29 (2016-2017)

El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado se sitúa en una escala entre 3.83 y 4 en una escala entre 1 y 5. No se presentan resultados de encuestas de satisfacción del profesorado. En el transcurso de las mismas audiencias el panel de expertos fue informado de que a final de curso se elabora un estudio de carácter cuantitativo en el ámbito institucional, y que existen informes cualitativos de profesores sobre el desarrollo de las materias. Existen encuestas cuantitativas por materia promovidas por la Facultad cada semestre, y los profesores conocen los resultados individualmente. Los coordinadores de Grado recogen la perspectiva del estudiantado a través de los delegados. Los informes se comparten con el profesorado, siendo reelaborados por los coordinadores.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UCLM pone a disposición del título el personal de los servicios centrales. El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios de los que dispone el Grado son adecuados para garantizar su buen funcionamiento, disponiéndose de Unidades de Gestión de Alumnos de Campus (UGAC) como unidad básica para la información y la gestión administrativa del estudiantado; un punto de acceso telefónico centralizado de la Universidad que da soporte a la atención telefónica a la ciudadanía, y que deriva las llamadas al departamento concreto en función de las necesidades de los usuarios; un Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED); un Servicio de Atención Psicológica (SAP), y un Centro de Información y Promoción de Empleo (CIPE), así como la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)

La Evidencia E11 indica que están contratados tres técnicos de laboratorio destinados a la Facultad. Del transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos con estudiantes y egresados durante su visita a la Universidad se desprende su satisfacción con su trabajo.

Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades de formación

programadas en el título. En la memoria de 2015 se detectan algunos aspectos mejorables, como la capacidad del aula de informática. Esta circunstancia se modificó en la planificación del curso 2015-2016, valorándose entonces de manera positiva los estudios de televisión y de radio.

El Centro cuenta con 6 aulas docentes, 6 aulas de seminario, 3 aulas de informática y un salón de grados, así como salas de uso libre y de reunión contando también con 2 estudios de radio, un estudio de televisión y un servicio de préstamo de material audiovisual. La distribución de asignaturas prácticas provoca una concentración temporal de la demanda y el uso del plató de televisión y de los estudios de radio.

De acuerdo con la Tabla 4, el grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos se sitúa entre 2 y 2.19 en una escala entre 1 y 3.

La Web del título presenta los canales de apoyo (Curso Cero, jornada de acogida, canales de información, representantes estudiantiles), así como contenidos relativos a los programas de movilidad y la realización de prácticas externas.

En cuanto a la movilidad, se detallan los destinos por programa y se indica la persona para la comunicación en la Web. Las Evidencias E14 presentan informes de movilidad para los períodos 2014-2017 y 2017-2020.

Los datos disponibles del estudiantado entrante, para los cursos 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, son, respectivamente: 12, 19, 14 (no aporta dato SICUE), 14 (no aporta dato SICUE) y 16 (no aporta dato SICUE). En los mismos cursos, los datos del estudiantado saliente son, respectivamente, 25, 21, 18, 18 (no aporta dato SICUE), 16 (no aporta dato SICUE) y 29 (no aporta dato SICUE)

En cuanto a las prácticas externas, se presenta la información necesaria sobre la actividad, requisitos, documentación, etc... No está disponible un listado de las empresas e instituciones con las que existen convenios. La solicitud se tramita a través de un portal de prácticas centralizado para la UCLM.

La orientación laboral se canaliza a través de jornadas generalistas y especializadas para estudiantes y egresados que se publicitan (Foro Empleo, UCLM Emprende)

El plan de estudios del título incluye prácticas externas como materia optativa. Pueden ser curriculares o extracurriculares. La Facultad cuenta con un vicedecanato de Prácticas, creado en septiembre de 2017, que gestiona los convenios y las prácticas extracurriculares.

Los datos indican un número creciente de tutores que supervisan y auxilian a los estudiantes. Se establece en destino la exigencia de respetar el protocolo Covid-19, así como no encontrarse en situación de Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE)

La Evidencia E15 presenta la relación de prácticas externas del curso 2019-2020. Existe una variedad de empresas, organizaciones e instituciones (incluyendo medios periodísticos) aunque no se conoce el

perfil de las plazas que ocupa el estudiantado. En el Informe de Autoevaluación se detalla el número de prácticas realizadas en los cursos 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, que son, respectivamente: 134, 17, 172, 144 y 110.

La Evidencia E05. Encuestas de prácticas (escala 0-3) no presenta resultados inferiores a 2 en ningún parámetro en los últimos cinco cursos. La afirmación con peor valoración es “la formación que he recibido en el grado/máster me ha preparado para realizar las prácticas externas”. Los estudiantes valoran positivamente la posibilidad de realizar prácticas de producción en la Televisión de Castilla-La Mancha. La encuesta de prácticas muestra una valoración positiva, y en el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad los estudiantes reconocen la atención y dedicación de los tutores profesionales y académicos. No se aportan porcentajes de participación ni representatividad por colectivos, y únicamente se recogen las respuestas.

Los empleadores aprecian que el estudiantado llega adaptado a las nuevas tecnologías, e indican que las relaciones con la UCLM son fluidas y la tramitación administrativa no complicada, señalando que sería bueno un mayor conocimiento del funcionamiento de los medios de comunicación y cómo es una redacción y sus exigencias.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación que se aplican en cada asignatura se describen en las guías docentes, que relejan una variedad de metodologías docentes (clases expositivas, aprendizaje basado en problemas, trabajo autónomo en grupos, tutorías...) y de sistemas de evaluación (prueba final, trabajos teóricos y prácticos, exposiciones...) acordes con el título y adaptados a las necesidades específicas de cada asignatura, equilibrando su carga teórica y práctica.

Se han seguido las recomendaciones formuladas y se han modificado los criterios de evaluación del TFG. Los informes indican que el estudiantado solicita más actividades prácticas. En algunas asignaturas se aportan rúbricas para la evaluación con la que se aplican los criterios generales de evaluación (gramática, ortografía, etc.)

De acuerdo con la Tabla 4, el grado de satisfacción global del estudiantado con el título, entre 0 y 3, oscila entre 1.66 y 1.86. No existen encuestas de satisfacción para valorar metodologías docentes o los sistemas de evaluación.

Con relación a la evaluación continua, el estudiantado señala que la corrección de actividades no se realiza con antelación suficiente como para disponer de una retroalimentación que pueda orientarle en el progreso de su proceso de aprendizaje. De acuerdo con el informe presentado, las reclamaciones presentadas se resuelven en favor de los estudiantes que las presentaron en una proporción de 2/3.

Las asignaturas del plan de estudios con mayor número de suspensos y menor tasas de éxito son:

-Suspensos en proporción superior al 25%: “Ciberperiodismo”, “Derecho de la Información”, “Estructura Global de los Medios”, “Estructura Económica”, “Instituciones Políticas Contemporáneas”, “Historia del Mundo Actual” y “Teoría del Periodismo”.

-Tasa de éxito inferior al 70%: “Derecho de la Información”, “Estructura Global de los Medios”, “Estructura Económica”, “Instituciones Políticas Contemporáneas”, “Historia del Mundo Actual”, “Teoría del Periodismo” (sólo “Historia del Mundo Actual” desde el curso 2018-2019)

El porcentaje de TFG que no presenta resultados significativos, para los cursos 2019-2020, 2018-2018, 2017-2018, 2016-2017 y 2015-2016, es, respectivamente: 31.25%, 48.84%, 44.90%, 42.86% y 31-88%. Los responsables de la titulación aducen esta circunstancia, junto con la obligación de un idioma en nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) para explicar el incumplimiento de la tasa de graduación prevista en la memoria. No se indica qué medidas se adoptan para incrementar el nivel en idiomas.

Con relación a las tasas en los TFG, en el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad se indicó que se estaban tomando medidas como el diseño de un manual de preguntas frecuentes que protocolicen el acceso y aporten un cronograma al estudiantado.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La memoria del título establece los resultados previstos en la tasa de graduación (70%), tasa de abandono (20%) y tasa de eficiencia (85%) De acuerdo con la Tabla 4, en el curso 2015-2016 la tasa de graduación fue del 37.14% y la tasa de abandono del 18.57%. La tasa de rendimiento, en relación con el número de aprobados en primera matrícula, oscila entre el 89.96% y el 90.97%, por encima de lo establecido en la memoria verificada.

Los primeros graduados del Grado en Periodismo por la UCLM han sido los estudiantes que terminaron sus estudios en el curso 2013-2014, por lo que no se dispone todavía de resultados acerca de la formación de los egresados.

El perfil de los egresados resulta acorde con los requisitos de su ámbito profesional. La información sobre los egresados fluctúa. Hasta 2017 el Informe sobre la Inserción Laboral de los Graduados releja porcentajes en términos generales positivos. Las mayores tasas son de antiguos estudiantes con formación de Máster, contrato temporal o en prácticas, y con al menos un idioma acreditado (inglés) El estudio es irregular por cohortes, pero la información disponible no se encuentra actualizada desde 2015. Quedaron sin respuesta indicadores de interés como expediente o puesto de trabajo.

En la Web se indica que las principales salidas profesionales del título son: (1) redactor de información periodística; (2) redactor o responsable de prensa o comunicación institucional; (3) investigador docente y consultor; (4) gestor de portales y editor de contenidos. Esta definición de las salidas profesionales considera un perfil multimedia del periodista, en consonancia con las actuales exigencias del sector de la comunicación.

Las competencias específicas del título son coherentes con las salidas profesionales y actuales.

Con la perspectiva de una futura solicitud de modificación del título, se han celebrado reuniones con egresados (Evidencia E01. Consultas y Plan de mejoras para la reforma del plan de estudios Grado en Periodismo 2017-2020) a partir de las cuales se analizan las motivaciones para la elección de este Grado, la estructura del plan de estudios y el desarrollo de la docencia. En las evidencias aportadas no existen referencias a la revisión del perfil de egreso (Evidencia E05. Informes Reuniones Juntas de Facultad)

El único dato de encuestas de satisfacción que se presenta, en el curso 2017-2018, es el grado de satisfacción de los egresados con el título, 3.82 en una escala entre 1 y 5.

En el Informe de Autoevaluación se mencionan encuentros entre estudiantado y egresados a modo de jornadas de orientación laboral para mejorar la empleabilidad. Otras de las iniciativas que se mencionan es el proyecto de innovación docente "Emprendedores en el aula". No se dispone de indicadores que posibiliten una valoración objetiva de resultados (tasas de éxito o de valoración)

En el Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de diciembre de 2015 se indica que la UCLM no contaba con estudios de inserción laboral, aunque la institución se comprometía a elaborarlos. En el actual proceso de Renovación de la Acreditación se presenta el Estudio 2017. Graduados por la UCLM Curso Académico 2014-2015 (Evidencia E18):

- El 77.27% de los egresados volvería a cursar los mismos estudios universitarios.
- El 72.73% de los egresados encontró empleo por cuenta ajena o autoempleo tras concluir los estudios (100% durante el primer año de búsqueda activa) Del primer empleo: 83.33% con carácter temporal y 72.22% a tiempo parcial.
- El 18.18% no encontró empleo.
- Sobre la relación del empleo con los estudios cursados no existen datos claros, aunque se puede interpretar que el 38.45% de los egresados trabajan en el sector de la comunicación (6.1.10. Tareas habituales del empleo actual)

De manera complementaria, se aporta el Estudio sobre la inserción laboral de los egresados en la Facultad de Periodismo de la UCLM de Cuenca –Promociones desde 2014 a 2017, y en donde se señala que el 62.6% de los egresados entre los cursos 2013-2014 y 2016-2017 está trabajando en el sector de la comunicación.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspecto que será objeto de especial atención durante las próximas fases de seguimiento de la acreditación del título:

-Analizar la evolución de la tasa de abandono de manera que pueda comprobarse la aproximación o desviación en relación con los porcentajes fijados en la memoria verificada y, en el supuesto de que se constate una desviación significativa, pueda ponerse en marcha acciones encaminadas a tratar de ajustar los resultados de las tasas a dichos porcentajes o, en su caso, considerar la conveniencia de solicitar una modificación de la memoria verificada a ANECA.

Por otro lado, se establece la siguiente recomendación:

-Aprovechar futuras modificaciones de la memoria verificada para resolver las inconsistencias señaladas en el criterio 1 de este Informe respecto a la temporalización de algunas asignaturas.

En Madrid, a 24/02/2022:



La Directora de ANECA